



DECRETO N° 76

CASTRO, 08 de enero de 2020.-

VISTOS: EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY 18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, La Sesión Ordinaria N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020, Decreto N°018 de fecha 06/01/2020 donde se aprueban actividades del mes de enero 2020 de la Dirección de Cultura y Turismo y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el contrato de fecha 08 de enero del 2020, suscrito entre este Municipio y don **OSVALDO RICHARD URIBE MONTIEL** chileno, cédula de identidad número [redacted] por concepto de realización de presentación del Conjunto **Willampu** quienes se presentaran en el domingo 12 de enero 2020 Fiesta Costumbrista de Pid Pid y el domingo 19 de enero en Festival Costumbrista de Yutuy.

El gasto que demanda dicha actividad será de \$448.179.- valor impuesto incluido; se imputará a la cuenta Municipal 215.21.04.004 con Centro de Costo 05.05.07 del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (s) MUNICIPAL



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (s)

DMV/JUB/MSG/cbv
Distribución:
Secretaría Municipal *OK*
Dirección de Cultura y Turismo
DAF